CETCAM
Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica

Perspectivas

Edición 179 - **Noviembre 2024**

SUPLEMENTO DE
ANÁLISIS POLÍTICO

@CentrodeInvestigacionCetcam

@CetcamCA

CC BY NC SA

ISSN: 2953-7592

1 Educación, libertad de pensamiento y académica bajo ataque en Nicaragua

Recientemente el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua, (GRHEN por sus siglas en inglés), presentó un informe sobre violaciones y abusos a la libertad académica y la educación por parte de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Otros organismos de derechos humanos y organizaciones estudiantiles también han elaborado informes y numerosas denuncias sobre el mismo tema. La conclusión a la que llegan todos estos informes es que en Nicaragua se han violentado los derechos ciudadanos a la educación, a la libertad de pensamiento y la libertad académica.

La represión abierta en contra de estudiantes universitarios y docentes, así como el control sobre las universidades públicas y privadas inició inmediatamente después que surgieron las protestas de 2018. Cuando los estudiantes se sublevaron, el régimen empleó los niveles más altos de violencia para reprimirlos atacando diferentes recintos universitarios entre 2018 y 2019 como sucedió en la Universidad Nacional Agraria, la Universidad Centroamericana, la Universidad Politécnica y otras más. Uno de los casos más graves fue el ataque por parte de un nutrido grupo de paramilitares contra los jóvenes estudiantes que ocupaban el recinto de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y luego se refugiaron en la iglesia de la Divina Misericordia, con el resultado de dos jóvenes asesinados en julio de 2018.

Numerosos líderes estudiantiles fueron perseguidos, encarcelados y torturados en esos dos años, mientras que miles se han exiliado en diferentes países, muchos estudiantes fueron expulsados y a una gran cantidad de ellos les eliminaron sus registros académicos. A partir del 2021 la extensión y profundidad de los ataques alcanzaron niveles nunca vistos con el aplastamiento de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, la libertad de expresión y de pensamiento con la disolución y confiscación de más de 30 universidades privadas, afectando a decenas de miles de estudiantes universitarios.

1.1 La hegemonía partidaria en las universidades

Las universidades, especialmente las públicas, se convirtieron en un reducto del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) desde la década de los 80, en el siglo pasado, permitiendo una gran influencia sobre los estudiantes universitarios y, a menudo, su instrumentalización como fuerza de choque en actividades de protesta contra los gobiernos de esos años. Las autoridades universitarias y la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) fueron los instrumentos principales para crear este estado de cosas por su nivel de subordinación partidaria.

La UNEN ejercía control sobre una parte de los estudiantes utilizando los fondos de becas que administraba de forma clientelar y financiando a operadores del FSLN en las universidades públicas. Por otra parte, los dirigentes estudiantiles de la Juventud Sandinista, la rama juvenil del partido, mantuvieron cooptada a la UNEN manipulando los procesos electorales con la complicidad de las autoridades universitarias.

Durante el gobierno sandinista la autonomía universitaria fue lesionada severamente porque las instituciones de educación superior estaban subordinadas a las decisiones gubernamentales. Esa autonomía se reivindicó en los años 90, después de la derrota electoral del FSLN, cuando las autoridades defendieron ferozmente su independencia frente a los gobiernos de la época, y se utilizó como argumento para subordinarlas al Frente Sandinista. Esa hegemonía y control se mantuvo entre las autoridades universitarias hasta el 2018.

1.2 Los universitarios y la insurrección cívica

Los estudiantes universitarios tuvieron un papel protagónico en las protestas y movilizaciones del 2018 contra el gobierno de Ortega; por ello pagaron un costo muy alto en vidas, discapacidad y lesiones graves, exilio y negación del derecho a la educación. Las primeras muestras de protesta fue la ocupación de varios recintos universitarios que convirtieron en focos de resistencia como la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), la Universidad Nacional Agraria (UNA), la Universidad Centroamericana (UCA) y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

La lucha estudiantil fue sometida a sangre y fuego cuando tropas de la policía acompañadas de paramilitares las atacaron en diferentes momentos, pero especialmente durante la Operación Limpieza a mediados de 2018. Según el informe del GHREN, la represión estatal dejó como resultado 15 estudiantes asesinados, miles de heridos, cientos de prisioneros y miles de exiliados. A muchos de ellos les eliminaron sus registros académicos en represalia por participar en las protestas, de manera que con eso les impiden seguir sus estudios en Nicaragua o en el exilio.

Con el surgimiento de las protestas y la participación juvenil, surgieron también numerosas organizaciones estudiantiles y se crearon alianzas o coaliciones, de manera que ya para el 16 de mayo de 2018, varios grupos participaron en el Diálogo Nacional. La valentía y firmeza con que los estudiantes enfrentaron a Daniel Ortega hizo al régimen percatarse de la "amenaza" que los estudiantes universitarios representaban para el régimen autoritario, de tal manera que la fuerza de la represión se dirigió en su contra a fin de recuperar el control de los recintos universitarios ocupados por los estudiantes, persiguiendo a los líderes estudiantiles y jóvenes protestantes, y retomando el control de las universidades públicas a mediados del 2018.

También tomaron conciencia de que los centros de estudios superiores promovían el pensamiento crítico y la libertad de expresión, constituyéndose en semilleros para incubar activistas y líderes por la democracia. Esta convicción llevó a la dictadura a planear una ofensiva más amplia y profunda para liquidar los espacios autónomos y controlar todas las universidades, limitando la libertad de pensamiento, la libertad académica y el acceso a la educación de miles de jóvenes.

Foto: Óscar Navarrete

1.3 El control total sobre las universidades

De acuerdo con el informe del GHREN, desde finales de 2021 hasta inicios de 2024 la dictadura Ortega Murillo disolvió más de 37 universidades y centros de educación superior privados, nacionales y extranjeros, incluida la Academia de Ciencias de Nicaragua. Han quedado en pie aproximadamente dieciséis universidades privadas, cuatro de ellas vinculadas con el régimen.

Además de cancelar su personería jurídica, la dictadura confiscó varias de estas universidades, entre ellas la UCA y la UPOLI, con más de 60 años de contribuir al desarrollo del país. Estas universidades contaban con múltiples centros de investigación, laboratorios especializados, publicaciones, centros de estudios diversos, y programas sociales cuya desaparición o desnaturalización representa una enorme pérdida. Con los bienes robados a las universidades confiscadas, el régimen ordenó la creación de cinco nuevas universidades.

Los principales afectados son los estudiantes y las futuras generaciones de universitarios. Los actuales, han interrumpido sus estudios en el peor de los casos, o han experimentado retrasos como ocurrió en el caso de la UCA que interrumpió clases mientras el gobierno tomaba el control de la universidad rebautizándola como "Casimiro Sotelo", nombrando nuevas autoridades y modificando su funcionamiento. Se estima que la cantidad de universitarios afectados por la cancelación y confiscación de las universidades asciende a más de 37,000 estudiantes de 62 campus en distintos lugares; una cantidad equivalente al 55% de los inscritos en universidades privadas hasta la fecha de cancelación.

El control sobre las universidades se extendió también a los docentes. Desde 2018 las autoridades pro régimen comenzaron a purgar de los recintos a aquellos profesores que promovían la educación y el pensamiento crítico entre sus estudiantes; esta persecución se agudizó y extendió en 2021; desde entonces numerosos docentes han sido forzados a exiliarse, varios de ellos han sido despojados de su nacionalidad, algunos apresados de manera arbitraria, muchos más despedidos sin el pago de sus debidas prestaciones sociales y otra gran cantidad, forzados a aceptar a las nuevas autoridades y programas educativos con un enfoque de adoctrinamiento partidario.

Para asegurar su control sobre las universidades, la dictadura ha construido un andamiaje de leyes violatorias de los derechos humanos, entre ellas la Ley 977 contra el lavado de dinero, utilizada para cancelar las personalidades jurídicas de las universidades; la Ley 147, de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, utilizada por el Ministerio de

Gobernación para "recomendar" la cancelación de personerías y confiscación de bienes. Otra ley utilizada es la 1115, Ley General de Regulación y Control de los Organismos sin Fines de Lucro y su reforma, la Ley 1127, que impone obligaciones de tal naturaleza a las ONG que las obligan a cerrar. La reforma a la Ley General de Educación y de Reforma y Adición a la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, otorgó atribuciones al Consejo Nacional de Universidades (CNU), que extralimitan sus funciones al establecer su responsabilidad en la vigilancia a las universidades, la facultad para solicitar que se cancelen sus personalidades jurídicas, intervenirlas, disolverlas, fusionarlas e incorporarlas al sistema de universidades públicas.

1.4 Flagrantes violaciones de derechos

En su afán por doblegar a los estudiantes y universidades, los agentes de la dictadura han incurrido en múltiples y graves violaciones a los derechos humanos. Las confiscaciones violan el derecho a la propiedad privada; la expulsión arbitraria y eliminación de los registros académicos niega el derecho a la educación; la imposición de programas educativos partidarizados violenta la libertad académica; el cierre de centros de investigación, publicaciones y otros medios académicos constituye una abierta violación a la libertad de expresión y de pensamiento.

Además, impusieron autoridades y funcionarios afines al gobierno en violación a la autonomía universitaria; destituyeron ilegalmente a las autoridades de las universidades confiscadas en violación a la libertad de asociación; los sindicatos, la UNEN y las autoridades persiguieron, vigilaron y acosaron a los estudiantes y docentes considerados opositores, y despidieron masivamente a docentes y trabajadores administrativos impidiendo su contratación en otras universidades en abierta violación de sus derechos laborales y al trabajo, entre otras arbitrariedades y abusos.

Todas estas violaciones de derechos constituyen delitos que implican sanciones administrativas y penales que deberán someterse a la justicia para que los responsables sean procesados, comenzando por Daniel Ortega y Rosario

Foto: Óscar Navarrete

Murillo, la ministra de Gobernación, la presidenta del Consejo Nacional de Universidades, la directora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, las y los rectores designados y sus principales colaboradores.

El control total de la dictadura sobre las universidades y los estudiantes responde al objetivo de transformar estas instituciones en centros de adoctrinamiento político e ideológico en los que se reproduzca el falseamiento de la historia y el culto a los dictadores. Su objetivo es reproducir un pensamiento subordinado en vez de un pensamiento crítico entre los jóvenes y las generaciones futuras.

A lo inmediato, los Ortega-Murillo saben que históricamente las universidades han sido espacios donde la rebeldía juvenil se convierte en movilización y lucha contra los autoritarismos y dictaduras. Así sucedió con Somoza y con el propio Ortega en 2018; por eso no han escatimado recursos para controlar, vigilar, intimidar y reprimir abiertamente a estudiantes y docentes.

1.5 La profundidad del daño

Los daños causados a la educación superior por este rosario de violaciones son inmensos y se expresan en diferentes niveles. Uno de ellos, es que permite consolidar y ampliar el control del régimen nombrando autoridades, contratando a docentes, definiendo programas de estudio, asignando becas y definiendo políticas, entre otras, con el objetivo principal de reforzar su hegemonía política e ideológica. La calidad docente, excelencia académica, diversidad de opiniones, o el debate de diferentes puntos de vista. Es decir, la esencia de lo que debe ser la educación superior que es el pensamiento crítico y la formación de recurso humano profesional, se sacrifica por el objetivo político instrumental.

Por otra parte, se ha debilitado la capacidad del sistema de gestión pública de la educación superior al absorber de la noche a la mañana a más de 37,000 nuevos estudiantes, 62 recintos universitarios, institutos y centros de investigación, miles de docentes y personal administrativo, cientos de programas y planes de estudio con grandes diferencias. Esta masiva absorción afecta la eficiencia administrativa y la calidad académica en perjuicio de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Cientos de docentes que han abandonado las universidades por voluntad propia o por despidos son sustituidos por activistas políticos sin la capacidad y experiencia necesarias, lo cual tiene efecto directo en la calidad de docencia. En el caso de los estudiantes, miles de ellos han visto truncada la culminación de sus carreras profesionales porque abandonaron las universidades a raíz de su confiscación, forzándolos a buscar la continuidad de sus estudios en universidades extranjeras y los pocos centros educativos privados que todavía existen en Nicaragua.

Los efectos son inmensurables. Afectan a las generaciones actuales de jóvenes, pero también a las generaciones futuras que aspiran a estudiar una carrera profesional; afectan también el desarrollo y las posibilidades de futuro para Nicaragua porque el recurso humano profesional que se está formando en esas universidades no recibirá una educación de calidad.

1.6 El desafío futuro de la educación superior

Revertir los efectos de estas acciones represivas será complejo y costoso; representa uno de los desafíos más urgentes e importantes en una eventual transición. De hecho, rescatar el papel de las universidades y centros de investigación en el contexto de una sociedad democrática significa restaurar derechos y libertades fundamentales como la libertad de pensamiento y la libertad académica, restablecer la autonomía universitaria, pero también la reparación a miles de estudiantes y docentes perjudicados, así como el derecho del acceso a la educación.

Una tarea que no es abstracta, sino que implica revertir un marco jurídico violatorio y restrictivo impuesto por la dictadura; instalar nuevas autoridades educativas independientes y autónomas; restablecer los registros con la información de estudiantes y docentes expulsados. Reconstruir las universidades y devolverles el papel central que juegan en la sociedad como formadoras de profesionales, promotoras del desarrollo, el pensamiento crítico, los valores democráticos y la ciudadanía. Restablecer en todo su sentido la frase del Doctor Mariano Fiallos: ¡A la libertad, por la universidad!

Foto: Óscar Navarrete

2 El impasse político del SICA

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se encuentra en un momento que puede considerarse como impasse político. Aunque formalmente sigue funcionando y varios de sus órganos como la Secretaría de Integración Económica (SIECA), son eficientes; lo cierto es que las nuevas realidades sociales y económicas de la región, así como las tendencias autoritarias que se han instalado en varios países han ralentizado su funcionamiento y lo distancian de su objetivo integracionista orientado a hacer de Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

La integración de Centroamérica ha sido un anhelo político desde la época de la colonia y la independencia de la región en el siglo XIX; a inicios de la década de los 50, el siglo pasado, se creó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), como una experiencia de integración novedosa no sólo en el hemisferio americano sino para otros continentes.

En la década de los 90, con la finalización de los conflictos bélicos y la apertura de los procesos políticos democráticos en la región, emergió nuevamente el espíritu integracionista que dio vida al SICA y a una vasta institucionalidad regional. Sin embargo, el SICA siempre se ha enfrentado a la crítica de que es un órgano distanciado y poco abierto a las sociedades centroamericanas. Durante los años más recientes, avances importantes como el CA-4, el acuerdo que abrió las puertas a la libre movilización de ciudadanos entre los países, excluyendo Costa Rica y Panamá, se ha visto lesionado por la decisión de algunos gobiernos de establecer formularios y permisos previos.

Más recientemente, la Secretaría General del SICA se encuentra acéfala desde que el gobierno de Nicaragua presionó para que el secretario general, Werner Vargas, renunciara a su cargo poco tiempo después de ser elegido y las ternas de candidatos propuestas por Nicaragua en más de una ocasión no logran construir un consenso entre los demás países integrantes para nombrar a un nuevo titular en el cargo.

Hay potencias extranjeras presionando al sistema, como Rusia que desde hace varios años desea incorporarse al SICA como observador y no ha logrado concitar el consenso de los países miembros a pesar de la insistencia de Nicaragua; también está el caso de China, que ha establecido relaciones bilaterales con varios gobiernos y quiere que Taiwán sea retirado como observador dentro de la instancia regional.

A eso se agregan los nuevos alineamientos políticos de algunos países que han optado por abrir canales de comunicación y de relaciones con Rusia y China, como Nicaragua, El Salvador y Honduras; mientras que otros como Guatemala, Costa Rica, Panamá y República Dominicana mantienen una posición cauta en relación con estos nuevos actores extra regionales. De manera coincidente, los primeros tres países muestran giros autoritarios, mientras que los otros son gobiernos más democráticos. La interrogante es si el SICA logrará sobrellevar estas tendencias y se volverá a posicionar como una iniciativa de integración para toda la región centroamericana.

El impasse político del SICA

1 En la década de los 90,

surgió el SICA luego de los conflictos bélicos en la región.

2 Funcionamiento ralentizado

por las tendencias autoritarias y distanciado de su objetivo de hacer Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

3 Rusia y China presionan para incorporarse al SICA como observador.

Nicaragua, El Salvador y Honduras (países con tintes autoritarios) estrechan comunicación con Rusia y China, mientras que Guatemala, Costa Rica, Panamá y República Dominicana mantienen una posición cauta.

4 Secretaría General del SICA se encuentra acéfala

desde que el gobierno de Nicaragua presionó para que el secretario general, Werner Vargas, renunciara a su cargo poco tiempo después de ser elegido y las ternas de candidatos propuestas por Nicaragua en más de una ocasión no logran construir un consenso entre los demás países para nombrar a un nuevo titular en el cargo.

Perspectivas: suplemento de análisis político © 2024 by Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (CETCAM) is licensed under CC BY-NC-SA 4.0